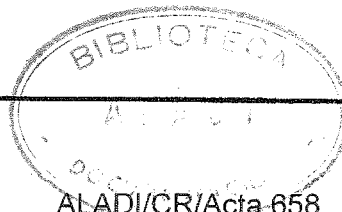




APROBADA
en la 659 a. Sesión



ALADI/CR/Acta-658
22 de octubre de 1997
Horas: 10.05 a 12.20

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 657a. sesión.
4. Representación externa de la Asociación. (ALADI/SEC/dt 130).
POSTERGADO.
5. Propuesta de la Representación del Uruguay sobre aceptación de invitaciones cursadas (ALADI/CR/di 724). POSTERGADO.
6. Evaluación del cumplimiento del programa de actividades de la Asociación para 1997 (período enero-setiembre).
7. Informe del Secretario General sobre la IX Junta Interamericana de Agricultura (JIA) (Santiago de Chile, 13-16.X.97).
8. Otros asuntos
 - Convocatoria de la Cuarta Reunión de Especialistas en materia de origen (24-25.X).
 - Ampliación del informe de la Secretaría General sobre la contratación de personal solicitado por el Comité de Representantes en la 651a. sesión (ALADI/SEC/di 993/Rev. 1/Add. 1).
 - Invitaciones recibidas: Parlamento Latinoamericano (5-6.XII.97), VII Cumbre Iberoamericana (8.9.XI.97) y Conferencia de La Habana sobre el comercio y el empleo (21.XI.97).

Preside:

JESUS SABRA

Asisten: Jesús Sabra, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); José Guillermo Loría González (BOLIVIA); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Carlos Marcio Bicalho Cozendey, Flávio Marega (BRASIL); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Alvarez (COLOMBIA); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (CHILE); Guillermo Wagner Cevallos, José Piedrahíta (ECUADOR); Rogelio Granguillhome Morfin, José Luis Solís, Arturo Juárez Juárez, Bernardo Flores Ortíz (MEXICO); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano (PARAGUAY); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera (PERU); Adolfo Castells Mendívil, Carlos A. Zeballos, José Roberto Muineló (URUGUAY); Oscar Furnoza, Ariel Vargas (VENEZUELA); Deyanira Esquivel (COSTA RICA), Diana Cantón (CUBA), David Ruano Lemus (GUATEMALA); Zourab Peradze (RUSIA); Roberto Casañas (OEA), Guillermo Toro (IICA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes

Secretarios Generales Adjuntos: Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

SECRETARIO GENERAL. Respecto del orden del día quiero comunicar que recibimos una nota verbal de la Representación de Uruguay solicitando postergar el asunto contenido en el punto 4 que se refiere a la representación externa de la Asociación, teniendo en vista que la Asesoría Jurídica de que dispone no tuvo tiempo suficiente para analizar la cuestión.

PRESIDENTE. Muy bien, frente a un pedido de un país miembro creo que es válido respetar el pedido y tratarlo en la próxima reunión.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; en el mismo sentido, y ante el anuncio de la postergación solicitada por Uruguay, estimamos que el punto 5 del orden del día debería también ser postergado para la próxima sesión del Comité.

En segundo término solicitaríamos la inclusión en "otros asuntos" de la convocatoria a la cuarta reunión de especialistas en origen.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente; nosotros estamos de acuerdo, si hay una Representación que pide la postergación del tema 5, que se postergue también. Ahora, queremos dejar sentado que para nosotros no tiene nada que ver el tema 4 con el tema 5, y por eso habíamos pedido la separación. Pero no tenemos inconveniente en que si alguien lo quiere postergar, que se postergue. Gracias.

PRESIDENTE. Bien, frente al pedido de dos Representaciones de postergar los puntos 4 y el 5 de la agenda para la próxima sesión y no habiendo objeciones de la Sala se darían por postergados; y se incluiría en "otros asuntos" el tema de la convocatoria a la cuarta reunión de origen.

¿Alguna observación de los señores Representantes?

No habiendo otras observaciones y con las modificaciones formuladas, se da por APROBADO el orden del día.

Pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SERETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento que hizo circular la Secretaría se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Corresponde destacar solamente tres invitaciones que la Secretaría General ha recibido para asistir a un seminario en el Parlamento Latinoamericano, los días 5 y 6 de diciembre del 97. También una invitación del Canciller de Venezuela que en nombre del Presidente invita al Secretario para participar en la Séptima Cumbre Iberoamericana, 8 y 9 de noviembre del 97. Y también una invitación del Canciller de Cuba para que el Secretario General participe en una Conferencia sobre el comercio y el empleo el día 21 de noviembre del 97.

Sobre estos tres asuntos, señor Presidente, pediría sean incluidos en "otros asuntos" para poder explicar debidamente los antecedentes teniendo en vista la necesidad de alguna orientación del Comité.

Luego de la publicación del documento donde están registradas las notas entradas, recibimos la nota 574, de 15 de octubre de 1997, de la Representación del Uruguay comunicando las firmas autorizadas para expedir certificados de origen que ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 742.

Son esos los asuntos que quería destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Y por supuesto, cuando se analice "otros asuntos" incluiríamos las invitaciones recibidas y mencionadas en este tema de "asuntos entrados".

Si no hay observaciones, pasaríamos al punto siguiente.

3. Consideración del acta correspondiente a la 657a. sesión.

PRESIDENTE. Si los señores Representantes no tienen observaciones al acta

....

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, Señor Presidente; habíamos enviado a la Secretaría una redacción en lo que tiene que ver con mi intervención que quedó bastante defectuosa y, entonces, le solicitaría que la tuvieran en cuenta; y también en las intervenciones hechas por el señor Secretario General. Creo que está sin terminar la intervención. Ahí se hace referencia a las personas con quién habló pero no se termina la idea. Entonces, creo que también en esa parte hay que entrar a corregirla.

PRESIDENTE. En todo caso doy la palabra al señor Secretario General sobre esta intervención de la Representación de Colombia.

SECRETARIO GENERAL. Las correcciones sobre la intervención del Representante de Colombia están siendo tomadas en cuenta en la versión definitiva que se publica luego de aprobada el Acta. Porque, perdón el diálogo, Presidente, ¿se refiere a la que está a consideración?

PRESIDENTE. A la 657.

Representación de COLOMBIA ((Manuel José Cárdenas). A la 657.

SECRETARIO GENERAL. Sí, esas modificaciones las vamos a incorporar, señor Representante.

Con relación a que la intervención del Secretario General no estaba terminada, lo que pasa es que se suministró a la Representación un extracto del acta con las palabras del Embajador para su corrección, que había sido pedida anticipadamente. Por supuesto, el acta se publica completa.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Vamos a revisarla, entonces.

SECRETARIO GENERAL. Pero, en todo caso, como es una cuestión formal, señor Presidente, esas correcciones serán realizadas como es costumbre y decisión de este Comité y recogidas en el acta aprobada.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente; entiendo que este diálogo entre la Secretaría General y la Representación de Colombia dice respecto del punto 4 de la agenda del acta 657: "Aplicación de la Resolución 114 del Comité de Representantes". Si así es, quisiera también explicitar que ya hicimos llegar a la Secretaría General un pequeño

perfeccionamiento de forma respecto de la intervención que hice en el punto 4 del orden del día del acta 657. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, serán tenidas en cuenta las observaciones también de la Representación del Brasil.

Si no hay otras observaciones, se da por APROBADA el acta con las modificaciones pertinentes.

Pasamos al siguiente punto.

4. Representación externa de la Asociación (ALADI/SEC/dt 130). Postergado.
5. Propuesta de la Representación del Uruguay sobre aceptación de invitaciones cursadas (ALADI/CR/di 724). Postergado.
6. Evaluación del cumplimiento del programa de actividades de la Asociación para 1997 (período enero-setiembre).

PRESIDENTE. Esta Presidencia tiene entendido que esta evaluación surge a raíz de un pedido del propio Comité a la Secretaría General y el documento SEC/di 1022 debería ser derivado al Grupo de trabajo, presidido por la Representación de México, para su evaluación y discusión. Salvo que tengan algunas observaciones preliminares los señores Representantes, creemos que esta sería la mejor fórmula para la discusión de este documento.

Si no hay observaciones, entonces se elevará al Grupo de trabajo sobre "Programa de actividades de la Asociación para 1997" y la evaluación del período enero-setiembre. Una vez que el Grupo se expida sería considerado nuevamente por este Comité.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; en una reunión pasada la Secretaría comunicó que presentaría el programa de actividades para 1998 antes de fin de año y quisiéramos tener alguna idea de cuando sería esa fecha, cuando sería factible contar con ese documento.

PRESIDENTE. ¿Cuándo tenemos el documento? La Secretaría General informará.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En la primera semana de noviembre.

PRESIDENTE. Gracias.

7. Informe del Secretario General sobre la IX Junta Interamericana de Agricultura (JIA)(Santiago de Chile, 13-16.X.97)

PRESIDENTE. Concedo la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Efectivamente, estuve presente en la Junta Interamericana de Agricultura que se realizó en Santiago de Chile, donde tuve oportunidad de intervenir en uno de los tres foros que hubo: el de los Ministros de Agricultura. Como había anunciado antes, la importancia de esta presencia se debe a que nosotros tenemos un acuerdo de cooperación con el IICA, que es el organismo técnico de esta Junta.

La Junta está compuesta por los Ministros de Agricultura de toda América Latina y el Caribe y también Estados Unidos y Canadá.

Tuvimos oportunidad de escuchar a los Ministros de Agricultura en el foro al que asistimos con el objetivo de analizar las posibilidades de tratar el tema agricultura en la Secretaría General y la Asociación, así como los próximos pasos de cooperación con el IICA. Tuvimos oportunidad de constatar una gran preocupación por el tema de la integración hemisférica en el ALCA y también sobre el proceso de liberación de la OMC. Evidentemente, como es sabido, hay grandes diferencias de posición entre los países con relación a ambos temas, particularmente con relación al tema de la OMC en que algunos manifiestan ciertas inquietudes por el cumplimiento y quizás la anticipación del proceso de liberación del sector agrícola en el ámbito de la OMC porque eso perjudicaría la exportación de productos primarios e importaciones de alimentos, cosa que sucede notoriamente en Centroamérica y el Caribe.

Tuve oportunidad de ver, señor Presidente, que hay gran interés de los Ministros para tratar asuntos relacionados con normas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen, nomenclatura -curiosamente-, nomenclatura de productos agrícolas en que se indica que las diferencias perjudican mucho las negociaciones del comercio. Y, además de los asuntos relacionados con la integración y con el comercio, hay naturalmente un campo muy grande de cooperación que hace parte del programa del IICA, en que se destacó no sólo la necesidad de cooperación tecnológica, sino también se perfiló ahí la posibilidad de una cooperación en el campo de promoción de la participación de la familia y de la mujer en el desarrollo rural y agrícola de los países de América.

Evidentemente, señor Presidente, como el IICA y la propia Junta Interamericana de Agricultura consideran la agricultura en un sentido muy amplio que incluye la agroindustria, ese es un tema que la Secretaría está siguiendo y observando con mucho cuidado, con la finalidad de prepararse para mejor apoyar las negociaciones de los países miembros en el proceso de articulación y convergencia en el propio ámbito de la ALADI y eventualmente, en el proceso de ALCA y los informes que tenemos que hacer en el seguimiento de este mismo tema en la OMC.

Como usted sabe, estamos haciendo ahora un estudio con el IICA donde estamos considerando cerca de 40 productos en las relaciones entre MERCOSUR y el Grupo Andino, teniendo en vista la próxima negociación que van a mantener y justamente como un subsidio para esas negociaciones. Estamos analizando el tema con mucho cuidado y pretendemos considerar ese asunto en el Grupo de trabajo que cuida del programa de actividades de la Asociación, porque creemos que es un tema muy sensible y al mismo tiempo de gran potencialidad para el desarrollo. Quedó muy de manifiesto en esa reunión de la Junta Interamericana de Agricultura que América Latina y el Caribe y -consecuente y principalmente- los países de ALADI tienen una grandísima potencialidad en el suministro de alimentos y materias

primas para todo el mundo así como el concepto de que ahora el producto agrícola ya no responde al concepto de antes, sino que es un producto con valor agregado, un producto que tiene que ser considerado en la mano del consumidor, después de su elaboración y proceso de conservación, embalaje, todo lo cual da a la actividad agrícola un sentido mucho más amplio que el concepto inicial de actividad a nivel de hacienda.

La reunión estuvo muy concurrida. Asistieron más de 400 participantes, entre los cuales se contaron empresarios, hubo un foro de empresarios, un foro de organismos internacionales y un foro de los Ministros de Agricultura. Obviamente yo preferí participar del foro de los Ministros de Agricultura porque la finalidad nuestra era sentir de qué modo los Ministros estaban encarando el problema de la integración y el sector agrícola. Y tuve oportunidad de hablar con algunos Ministros sobre el asunto, particularmente con el Ministro Mladinic de Chile que era el Presidente de esta reunión.

Creo que nuestra asistencia fue exitosa en el sentido de que traje para la Secretaría elementos más precisos sobre qué papel podemos desempeñar en esta relación entre agricultura e integración.

También quiero informar que aproveché la oportunidad para ir a CEPAL, donde además de saludar al Secretario saliente, tuve oportunidad de discutir con la gente de Estadística un problema específico de perfeccionamiento de las estadísticas de comercio exterior, teniendo en vista que hay discrepancias entre las importaciones de un país "A" desde el país "B" con las exportaciones del país "B" hacia el país "A". Estamos tratando de perfeccionar esta situación que, por lo demás, es un problema general, no es solamente de América Latina, es un problema general de discrepancias estadísticas. Procuramos establecer con el sector competente de la CEPAL una estrategia de trabajo entre las instituciones para buscar un perfeccionamiento de este asunto.

Eso es lo que tenía que informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Algún comentario?.
Representación de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, Presidente. A mí me gustaría, sin perjuicio de que el Secretario General distribuya su informe por escrito, escuchar algún comentario de lo que él percibió en esta reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en materia de las propias negociaciones comerciales que se están llevando entre los países de ALADI.

Efectivamente, en nuestra Representación estamos conscientes de que esta reunión tuvo una atención, una dedicación particular a los esfuerzos de cooperación y coordinación más hacia la negociación de carácter multilateral en la OMC o bien hacia la negociación de carácter hemisférico. Como usted sabe, señor Presidente, la negociación del sector agropecuario en nuestros países es una de las más sensibles derivada, precisamente del hecho que abarca los sectores más sensibles de nuestros aparatos productivos. Yo quisiera escuchar, señor Presidente, aunque sea de manera muy general, alguna reflexión que haya podido recoger el Secretario General en este encuentro que nos permita sentir, al menos de manera preliminar, por donde anda la mentalidad de nuestros Ministros, como están sintiendo en este foro estos "cuellos de botella" que se presentan todos los días en las negociaciones

entre nosotros, entre los bloques existentes, incluso, cómo se están administrando las negociaciones, los aranceles altos que algunos productos agropecuarios tienen en nuestros países; en fin, esta sensibilidad política que hay en la negociación del sector agropecuario en el conjunto de una negociación en materia de liberalización comercial.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

En todo caso le pediría al Secretario General si tiene alguna respuesta.

SECRETARIO GENERAL. Si, señor Presidente.

En primer lugar, una consideración. Quedó muy claro -a través de varias exposiciones- que hay una potencialidad muy grande del sector agrícola, agroindustrial para ser más preciso; no sólo en el intercambio entre los países de América como también con relación al mundo. Con relación al intercambio entre los países, una preocupación muy grande que provocó mi intervención en el forum de los Ministros de Agricultura, es que realmente ALADI estaba completamente ausente en el sentido de que no fueron mencionadas en ningún momento las negociaciones entre los países de ALADI. En ningún momento fueron mencionadas. Simplemente, como dije al comienzo, se trató el enfoque del tema en la OMC y en el ALCA. No así en los otros acuerdos. Y, naturalmente, por eso mismo es que yo llamé la atención de los Ministros de Agricultura de que había otros foros donde se estaban haciendo negociaciones y se estaban asumiendo compromisos en el sector agrícola. Y mencioné los acuerdos, hice una breve exposición sobre el proceso que existe en el entramado de acuerdos, el comercio y otros elementos integradores que ustedes ya conocen.

Evidentemente que ahí se nota, por parte de los Ministros de Agricultura, una posición -cuando menos- muy cautelosa. Existe la preocupación de que el proceso de apertura pueda perjudicar el desarrollo rural y causar problemas de empleo y otros en el sector agrícola. Eso, naturalmente, es una posición de Ministros sectoriales de agricultura que se sienten en el aire. ¡Y claro que hubieron manifestaciones políticas!, como el discurso del Presidente Frei, que fue muy interesante en la apertura de la reunión, que colocaba la necesidad de modernizar el sector y el proceso de apertura como una necesidad aunque, naturalmente, con la debida cautela.

Pero yo diría que, en general, en el foro de los Ministros de Agricultura se pondera, aunque no se hable, no se diga explícitamente, pesa mucho más la cautela, el temor de que la apertura pueda causar problemas en el sector agrícola.

Pero, asimismo, de otro lado, en el sector empresarial surgen voces que plantean la necesidad de una apertura de mercado, de acceso al libre mercado.

Yo creo que es un sector muy sensible, pero al mismo tiempo un sector que ofrece muchas posibilidades de desarrollo, de crecimiento. Hay posiciones muy distintas conforme las regiones. Argentina, Uruguay, tienen una posición bastante diferente, por ejemplo, a países andinos y centroamericanos por la cuestión de la productividad, las potencialidades agrícolas, incluso por el tipo de productos que tienen, el tipo de consumo hacia los cuales esos productos se destinan.

Es un sector muy complejo, señor Presidente, pero es un sector que creo que debería ser considerado más por esta Casa y por la Secretaría en el sentido de estudiarlo porque, como bien dice el Embajador Granguillhome, hay posiciones muy conservadores, pero hay también presiones muy fuertes para un desarrollo y una apertura. Es una mezcla, un entrevero de tendencias, pero no por eso vamos a deducir que es un sector que está disminuyendo su importancia, eso es lo importante. No es un sector que esté decayendo en el crecimiento económico y en el proceso social y político. Al contrario, nosotros vimos que hay una potencialidad grande de crecimiento, hay fronteras agrícolas todavía que están en expansión, y hay un gran camino de perfeccionamiento tecnológico y productivo que hace del sector agroindustrial de los países de la ALADI uno de los más importantes en el contexto mundial. Nosotros tenemos vocación exportadora y el mundo tiene hambre de nuestros productos. Entonces, surge ahí un desafío muy grande que hay que solucionar.

Realmente, no cubre este resumen una visión completa del asunto, debido a su complejidad. Sé que hay temas que hay que tratar aquí en esta Casa, como el asunto de normas sanitarias y fitosanitarias. Se mencionó también el problema de normas de calidad -fue mencionada por el Ministro Carlos Mladinic, entre otros asuntos-. Y otros asuntos que también son tratados aquí a nivel general y que para algunos Ministros también son sustantivos, como nomenclatura y normas de origen. Son temas que tienen un tratamiento general pero que son muy sensibles, especialmente para el sector agrícola.

Yo pienso que, además, la posición política, señor Presidente, estuvo un poco oculta porque curiosamente yo sentí que aún al nivel político de los Ministros de Agricultura, el tema se trató un poco de forma académica, un poco técnico. Se sentía -incluso con funcionarios del IICA- una cierta tendencia a evitar discusiones de posiciones donde podría ser bastante difícil llegar a un consenso.

De tal modo que esa característica de analizar el tema en forma técnica, en cierto modo impedía tener mayor sensibilidad en materia política de la que yo estoy informando en este momento.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

No sé si el señor Representante de IICA, Ingeniero Toro, -usted estuvo presente- puede agregarnos algunas impresiones sobre esa reunión.

- El señor Presidente invita al Ingeniero Toro a ocupar una banca en la Mesa.

Representación del IICA (Guillermo Toro). Gracias, señor Presidente, yo creo que las palabras del señor Secretario General han sido bastantes reconocedoras de lo que fue la reunión, una reunión fundamentalmente técnica, donde los Ministros de Agricultura expresaron su pensamiento, tuvieron dos eventos, la Junta Interamericana de Agricultura, pero fundamentalmente fue el Foro de Ministros el que, de alguna manera, tomó el tema técnico y dio el impulso a los puntos más importantes que la agricultura americana tiene hoy en día. Yo creo que a partir de esta reunión estamos sacando nosotros, como IICA, un listado de todos los temas, que haremos llegar a cada una de las Representaciones ante ALADI. Y yo no creo que haya gran cosa que agregar por parte nuestra sobre lo que fue esta reunión.

Fue una reunión básicamente técnica; los Ministros tocaron el tema técnico; las demandas que tenían hacia los organismos internacionales, hacia los organismos que están cooperando con la agricultura. Por lo tanto, les haremos llegar los resultados en un plazo lo más corto posible.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Evidentemente el tema agrícola es un tema que ha generado grandes discusiones a nivel internacional en la propia Ronda Uruguay al incluirlo como un tema fundamental de la negociación frente a los nuevos temas. Y esto se viene debatiendo no solamente a nivel de la OMC sino también ahora es un tema de debate a nivel de los procesos de integración. En estos procesos de integración cuando vamos a fórmulas de liberación de comercio, una de las excepciones o listas de productos más sensibles, son las que involucran el sector agropecuario.

Por otra parte, una de las posiciones básicas en las negociaciones hemisféricas es que el sector agrícola o agropecuario debe estar incluido, así como fue incluido dentro de la OMC. Como se trata de los sectores más sensibles, pensamos que la Secretaría debe seguir analizando estos temas y contar, para ello, con los consultores necesarios para encarar temas específicos. Dentro de esta idea de consultorías procurar también el apoyo de IICA a través de su acuerdo de cooperación. Estas son algunas reflexiones que quería incorporar a este debate.

Señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Yo creo que el tema amerita una reflexión y una discusión a fondo, sobre todo si estamos tratando de aproximarnos a una decisión que permita la incorporación del tema en las actividades de la Asociación.

Entonces, señor Presidente, yo me animaría a sugerirle, si fuese posible, que las autoridades del IICA aquí en Montevideo, con el apoyo de la Secretaría General, pudiesen hacernos una presentación; que podamos dedicar una o dos reuniones del Comité, a nivel de Jefes, al nivel que usted considere apropiado y cuando usted lo crea conveniente, para que el IICA y la Secretaría nos presenten una fotografía de como está el sector agropecuario en nuestros países; que nos digan cómo están funcionando las cadenas productivas en la parte agroindustrial; que nos digan cómo están funcionando los acuerdos de liberalización comercial vigentes en el sector; que nos comenten cuáles son los obstáculos más claros o más palpables al comercio en la materia, en el Continente.

En fin, yo creo que un ejercicio de esta naturaleza por la vía de una fotografía de hechos, podría contribuir al conocimiento de los Representantes sobre el tema, identificar cuál es su problemática y a partir de ahí, quizás tener mayores elementos o elementos suficientes para orientar el trabajo futuro de la Secretaría General en la materia.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Sin lugar a dudas el tema amerita reflexiones, por lo menos en el marco de las reuniones de Jefes, sobre un tema de suma importancia. Pero creo que tenemos que incorporar dos elementos de juicio: primero, que a nivel de la ALADI, por diversos caminos, nuestros gobiernos ya están negociando los sectores, y los están negociando a través de los acuerdos de zonas de libre comercio, vía MERCOSUR con otros países. Por lo tanto, yo creo que un tema interesante sería ver las restricciones existentes en América del Norte frente a una futura negociación con América del Sur. Yo creo que esto sí sería útil para todos nosotros porque de alguna manera nos estarían poniendo sobre autos de cuál sería la problemática futura y en qué medida se estarían cumpliendo los compromisos de la OMC por parte de los países de América del Norte.

Yo creo que ese sería un tema muy puntual que tendría trascendencia para todos nuestros países. Pero entre nosotros ya se están llevando adelante esas negociaciones; en las listas de productos sensibles se han incluido los temas agrícolas y ya se han incorporado en los acuerdos. Entonces, creo que sería redundante volver a tratar esos temas entre nosotros. Pero sí con otra perspectiva podría ser útil, quizás, la inclusión del temas de las restricciones existentes en América del Norte -Estados Unidos y Canadá-; sí, porque estoy excluyendo América Latina, ALADI.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, la Secretaría está de acuerdo con lo que usted acaba de decir; pero amplía, incluso con base en las conversaciones que hemos tenido con gente del IICA, y con los trabajos y la propia experiencia que, en una u otra acción, medida, actividad, que esta Asociación ha desarrollado en el tema agrícola.

Sentimos en Secretaría -y creo que puedo hablar en nombre de la Secretaría del IICA- que para las negociaciones que están en marcha y los acuerdos existentes, hay necesidad de realizar un seguimiento de los problemas con una visión general. Cuando los países negocian, ellos conocen bien sus problemas y pasan a conocer el problema de los países con los cuales están negociando. Pero, para una Asociación como la ALADI, es importante, en primer lugar, tener una visión de conjunto de esos problemas para averiguar como se puede encaminar, aunque sea en términos de perspectiva, sin pretender intervenir, aunque sea con esa visión, para donde se está encaminando la articulación en ese terreno. Y hay una serie de problemas, que pueden merecer algún tratamiento a nivel de acuerdo, referidos a normas sanitarias, fitosanitarias, normas de calidad, que generalmente son normas regionales de armonización y normas nacionales que pueden ser tratadas en varios ámbitos. Desde luego pueden ser tratados fuera del ámbito de la Asociación. Sin embargo, yo creo que para saber cuál será el papel de la ALADI en el proceso de integración sí vale la pena reflexionar sobre esos problemas de desarrollo del sector agrícola y de relación económica entre los países relacionados con la agricultura, incluyendo el comercio, vale la pena analizar, reflexionar un poco más y ver hasta qué punto esos temas ameritan ser tratados acá a través de los acuerdos de la ALADI.

Yo sé que el IICA, por ejemplo, está dando un gran aporte en el terreno comercial, incluso. Esos asuntos a los que me estaba refiriendo, el IICA ya los está,

en cierto modo, tratando directamente con los países o con algunos esquemas subregionales, como MERCOSUR y Comunidad Andina.

Pero el enfoque que ellos tienen es el enfoque del especialista en los aspectos técnicos. Ellos conocen los problemas comerciales, pero puede llegar un momento en que eso tenga que ser tratado acá, y en ese momento si nosotros no estamos reflexionando sobre esos temas, ni la Secretaría ni el Comité estará preparado para entender en determinados asuntos. Esa es la preocupación que tiene la Secretaría. Y es por eso que estamos haciendo un trabajo intenso con el IICA en el sentido de análisis preliminar, de sondeo para poder sacar conclusiones.

O sea, estamos en un trabajo de análisis técnico y de reflexión para después averiguar como es que eso puede reflejarse en el apoyo que la Secretaría tiene que dar a las negociaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Creo que es evidente que el tema ha generado inquietud en los señores Representantes del Comité. Y si la Secretaría entiende que está en condiciones de darnos información en una reunión de Jefes, podríamos incluirlo como un punto de la agenda, de tal manera de tener una conversación informal sobre el particular.

Sobre la última intervención de la Secretaría, si me permiten los señores Representantes, creo que hay que analizar bien los tiempos. Cuando se está frente a una negociación no se puede ver hacia atrás lo que se ha hecho, sino que es lo que vamos a encarar. Porque si vamos a hacer análisis sobre el pasado, el valor que se le da a esos análisis es relativo, es mucho más importante ver que temas vamos a encarar y que aún desconocemos, que aquellos que han generado las propias negociaciones para ver si queda algo más pendiente por coordinar. Yo creo que esto, en términos relativos, hay que evaluarlo también. Hacia donde tenemos que encaminar nuestro esfuerzo. Si lo tenemos que encaminar hacia una evaluación del pasado o hacia una perspectiva de temas que están encarando nuestros países como futuros negociadores.

De igual manera esto podría ser un tema de discusión en la próxima reunión de Jefes, si les parece bien.

Si hay consenso en la Sala, así se procedería. Pasamos al siguiente punto y tiene la palabra la Representación de Argentina que pidió incluir un tema.

8. Otros asuntos.

- Convocatoria de la Cuarta Reunión de Especialistas en materia de origen (24-25.XI).

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; quería mencionar el acuerdo del Gobierno argentino en cuanto a la realización de la cuarta reunión de especialistas de origen. Las fechas sugeridas y que convendrían en este caso serían del 24 al 26 de noviembre próximo.

La delegación argentina cuenta con el acuerdo del Gobierno y queríamos informarlo al resto de las delegaciones. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Yo quisiera preguntar a la Secretaría si ha podido hacer algún sondeo sobre la posición de las otras Representaciones.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

Nosotros, después de la reunión del grupo de trabajo sobre origen, donde se convinieron las fechas que han sido mencionadas por la Representación de la Argentina, quedamos encargados de comunicarnos con las Representaciones para ver si tenían respuesta de sus capitales. Solamente la Representación de Chile y la Representación de Uruguay nos señalaron que sí tenían anuencia para hacer la reunión en esas fechas. Las demás Representaciones nos dijeron que todavía no habían recibido instrucciones. Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Gracias, Señor Presidente; por expresas instrucciones de la Comunidad Andina de Naciones, la delegación del Ecuador respecto de este punto comunica que lamentablemente no podría acompañar ninguna de las fechas indicadas para una cuarta reunión de expertos en materia de origen en atención a una serie de compromisos que tiene agendados la Comunidad y al limitado número de expertos con que cuenta. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En función de ello creo que sería útil sugerir un contacto directo de la Secretaría con la Comunidad Andina para ver que fechas serían viables para ellos, de tal manera de hacer una nueva consulta a nuestros gobiernos.

Bueno, así se procedería.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Perdón, Señor Presidente; pero esto indica que no tenemos reunión de origen este año. Y recién la postergamos para marzo próximo. ¿Cuándo la hacemos?. O sea, el tema se va a postergar al segundo semestre del próximo año, para ser más concreto.

PRESIDENTE. En realidad, por eso es la consulta con la Comunidad para ver si ellos dan alguna fecha dentro de este año o en el primer trimestre del 98 y no esperar a verlo en el mes de enero y febrero que son meses muy difíciles. Si podemos lograr una resolución de convocatoria para el mes de marzo, pero ya desde ahora, ya sería un paso adelante. Porque así no vamos a lograr el quórum necesario para la convocatoria para noviembre.

Muy bien, le encomendamos entonces a la Secretaría ese contacto con la Comunidad Andina y luego nos hace circular a todos la nueva propuesta. Pasamos a otro tema. Secretaría nos iba a informar sobre tres invitaciones.

- Invitaciones recibidas: Parlamento Latinoamericano (5-6.XII.97); VII Cumbre Iberoamericana (8-9.XI.97) y Conferencia de La Habana sobre el comercio y el empleo (21.XI.97).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, tengo tres invitaciones que justamente traigo al Comité, a su conocimiento, porque caen dentro de un área gris en un tema que es preocupación de este Comité.

En primer lugar, tengo una invitación del Canciller de Cuba, Roberto Robaina González, que fue encaminada por el Embajador Manuel Aguilera de la Paz, en la cual en nombre del Gobierno de la República de Cuba invita al Secretario General para asistir a una conferencia de La Habana sobre comercio y el empleo que tendrá lugar el próximo 21 de noviembre. Se trata de un seminario que además de tratar el asunto específico es conmemorativo de la conferencia de La Habana de 1947. Pero este seminario será realizado con la presencia de altos funcionarios de las Naciones Unidas, de la OMC, de la UNCTAD y demás organismos internacionales regionales relacionados con el comercio. Dicho seminario se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre. Este es un tema que me gustaría poner en conocimiento del Comité.

La segunda invitación es la dirigida por el Canciller de Venezuela, el doctor Miguel Angel Burelli Rivas en la cual en nombre del Presidente de la República de Venezuela invita al Secretario a participar en la Séptima Cumbre Iberoamericana convocada por el Gobierno de Venezuela para discutir el tema de los valores éticos de la Democracia. Quiero informar, señor Presidente, que la Secretaría ha asistido a otras reuniones iberoamericanas y en algunas oportunidades junto con el Presidente del Comité por decisión y conocimiento del propio Comité.

Y, finalmente, quiero informar que la Secretaría recibió una invitación del Presidente Juan Adolfo Singer del Parlamento Latinoamericano, que es parlamentario uruguayo también, desde luego, para asistir los días 5 y 6 de diciembre a San Pablo, Brasil, a una asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Yo pongo estas invitaciones en conocimiento del Comité, señor Presidente, con dos objetivos: en primer lugar, tener un criterio para saber como puede la Secretaría responder a tales invitaciones. En segundo lugar, para mostrar las diferentes posibilidades que surgen de tales invitaciones. Tenemos aquí una invitación de un país no miembro aunque está estrechamente relacionado con nosotros a través de nueve acuerdos, siendo dos regionales y siete parciales con los países de ALADI. Se trata de la invitación de un tercer país para la celebración de un seminario que tiene carácter técnico, que es del comercio pero que tiene significado emblemático porque es en conmemoración de una conferencia en La Habana del 47, la Carta de La Habana que creó el GATT.

Y la otra invitación es una invitación de un Gobierno miembro, del Presidente de la República a través de su Canciller para asistir a una reunión que tiene un carácter eminentemente político.

Y la tercera es asistir a una asamblea de un órgano político latinoamericano.

Esa es la tipología de las tres invitaciones.

Quiero, entonces, señor Presidente, escuchar de este Órgano una orientación al respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; simplemente unas precisiones respecto a fechas y lugares. En el caso de Cuba el seminario sería el 19 y el 20 de noviembre, pero se habló de una conferencia el día..., o yo tomé mal nota, el día 21. Entonces, conferencia y seminario.

SECRETARIO GENERAL. ¡Claro!, la reunión va a ser 19, 20 y 21. Habrá una jornada conmemorativa de la Carta de La Habana el 21, y el seminario 19 y 20.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Bien, después en el caso de Venezuela, cuándo es la fecha exacta?

SECRETARIO GENERAL. Ocho y nueve de noviembre.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Eso sería en Caracas.

SECRETARIO GENERAL. Isla Margarita.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Isla Margarita, mejor todavía.

Y después, el tema del Parlamento Latinoamericano en Brasil, eso sería en San Pablo

SECRETARIO GENERAL. Cinco y seis de diciembre.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Cinco y seis de diciembre y el tema es lo que no tenía bien... .

SECRETARIO GENERAL. Es la asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Asamblea ordinaria.

SECRETARIO GENERAL. Yo casualmente me encontré con el parlamentario Juan Adolfo Singer y él me dijo que se iba a tratar ahí asuntos relacionados con la integración. En realidad es la idea que viene desde hace mucho tiempo de la comunidad latinoamericana. Pero nada más tengo sobre el temario de esta asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; más allá de procurar desentrañar cuales son los aspectos económicos que estarían envueltos en los valores éticos de la Democracia y los temas que deben de subyacer en los aspectos que van a tratar la Decimoséptima reunión ordinaria del Parlamento Latinoamericano, yo quisiera bajar a un plano mucho más modesto, pero mucho más realista. Y quisiera consultar a la Secretaría si puede tener la gentileza de informar como se encuentran los recursos de la Asociación en materia de viajes. Quiero conocer ese dato para poder opinar posteriormente sobre el tema.

Por el momento me reservo las consideraciones posteriores, señor Presidente, una vez que tengan la amabilidad de proporcionarme estos datos.

PRESIDENTE. La Secretaría me informa que está requiriendo esa información pertinente.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; más allá de la importancia que tenga el dato que acaba de requerir mi ilustre colega de Paraguay sobre la disponibilidad de recursos de la Secretaría para efectuar esos viajes, yo lo que quisiera es hacer una reflexión sobre los viajes mismos, sin entrar en el debate que vamos a tener en algún momento sobre la representación externa. Pero ya que está sobre la mesa este tema vamos a tratarlo refiriéndonos a los tres viajes que estamos analizando en este momento.

En cuanto al seminario conmemorativo de la Carta de La Habana, invitación del Canciller cubano, creo que es una actividad que corresponde al Secretario General y que puede ser bueno que ALADI, a ese nivel, participe.

No así el Parlamento Latinoamericano que creo que a una sesión ordinaria del Parlamento Latinoamericano no tiene nada que hacer la ALADI.

De manera que uno me inclino a favor, el otro me inclino en contra totalmente. Y la duda que tengo es respecto a la Cumbre. La Cumbre Iberoamericana evidentemente en primera instancia diría que tampoco merece el desplazamiento de nadie de ALADI puesto que es una Cumbre a nivel de Jefes de Estados que los protagonismos lo van a tener los Jefes de Estado, ya ni siquiera los Ministros tienen protagonismo en esas cumbres, ya hemos visto lo que son, de manera que creo que sería inútil; salvo, salvo, que se dijera que atrás del cartel de ALADI conviene que haya alguien en ese momento para representar a la Asociación y que esté presente en una Cumbre en cuyo caso - ahí sí que para nosotros es absolutamente indiscutible que es una función política y que la debe desempeñar el Presidente del Comité-, en caso que se resuelva que concorra alguien, cosa que nosotros tenemos nuestras serias dudas también.

Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Representante, le agradecemos mucho su intervención y en base a ella esta Presidencia quiere sacar esta conclusión: habría una actitud favorable para que concorra a La Habana, ya que se trata del acuerdo del GATT, un acto conmemorativo, tiene que ver con nuestro quehacer económico, no así con las otras dos reuniones.

En cuanto a esta primera, también estaría sujeto un poco a las disponibilidades financieras que es un dato que la Representación de Paraguay solicitó.

Entonces, yo creo que hasta tanto se obtenga esa información si hay alguna opinión en contra a este resumen, que por favor me la hagan llegar. Y si no estaríamos en esta corriente de ideas: es decir, si hay recursos financieros estaría autorizado el señor Secretario General a concurrir a La Habana a la conmemoración del acto en el cual se creó el GATT o la Conferencia de Comercio, Desarrollo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; quizás habría que tomar en cuenta otros elementos. En el caso del tema de la Cumbre es una invitación cursada por un Presidente a través del Canciller y ahí habrán Presidentes de los países iberoamericanos. No quiero argumentar que vaya uno u otro. Pero sí este argumento me sirve para hacer una reflexión en cuanto al tema de la conmemoración de la Carta de La Habana. Los elementos que hay que tomar en cuenta es quiénes van a ir ahí. Es una invitación formulada por un Canciller. ¿Quiénes van a estar presentes ahí?: van a estar a estar Ministros, van a estar Subsecretarios, van a concurrir académicos, directores generales. Es una información que es útil para decidir. Porque creo yo que también no necesariamente tiene por qué ir el Secretario General: pueden ir cualquiera de los dos subsecretarios. Entonces, eso hay que tomarlo en cuenta también para tomar una decisión. Sí, que vaya la Secretaría General, pero ¿quién?. No necesariamente el Secretario tiene por qué ir. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, Señor Presidente; realmente la celebración de La Habana yo no sé qué es lo que van a celebrar. Precisamente, como ustedes saben, la Carta de La Habana, finalmente, nunca fue ratificada por los Estados Unidos y no entró en vigencia. Y, pues, puede ser un seminario, pero no para celebrar un evento que nunca se dio. Y coincido con el señor Representante de México en que es necesario conocer quienes asistirían y la orientación que se le daría al seminario. Pero no es una cosa prioritaria realmente para asistir a esa reunión, y eventualmente si se decidiera podría estar -y coincido con el señor Representante de México- representada la Asociación por alguno de los Secretarios alternos.

El otro tema que quisiera plantear es que no nos olvidemos que el mes de noviembre es el mes donde vamos a dedicar a estudiar el programa de trabajos

y que se requiere la presencia muy activa de la Secretaría en las reuniones que tengamos. A mi me preocupa que vayan inclusive a presentar el proyecto de programa de trabajos en la primera semana de noviembre cuando el compromiso que habíamos hecho la vez pasada era que lo iban a presentar de acuerdo con el planteamiento que hizo el señor Presidente: antes de finalizar este mes para que tuviéramos el tiempo necesario para por lo menos en tres reuniones analizarlo. Entonces, yo quisiera insistir en que el programa de trabajos se presente antes de terminar el mes; que se reconsidere esa participación a La Habana porque realmente no le veo el sentido.

En cambio veo más, desde el punto de vista institucional, la reunión de la Cumbre Iberoamericana. Pero tampoco es prioritario que asista ALADI ahí.

Esas serían dos cuestiones, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En función de la intervención de la Representación de Colombia, hace una mención particular sobre el programa de tareas, y la consulta es a la Secretaría si puede ser presentado dicho programa de tareas de 1998 antes del 31 de octubre.

SECRETARIO GENERAL. No, no llegamos.

PRESIDENTE. No llegan. Bueno, entonces, será el 2 de noviembre, día de Todos los Santos; el primero de noviembre día de Todos los Santos.

El día 3. Muy bien.

Y con respecto de las otras, de la participación de la Secretaría hay nuevos elementos de juicio para ser tenidos en cuenta. Ya, a pedido de México, está solicitando a la Secretaría que nos diga cuales serían los que participarían en la reunión de la conferencia en La Habana.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente; la delegación de Brasil está aguardando los elementos de juicio para completar una primera evaluación.

Pero yo quería solamente subrayar que lo que tenemos que hacer acá, básicamente, en relación a cada una de estas invitaciones es definir primero si va un Representante del Comité, si va un representante de la Secretaría General. Eso es lo básico.

Ahora, yo creo que no se debe, además de eso, ya decir quién de la Secretaría General va. Esto yo creo que es un asunto interno de la Secretaría General: si va el Secretario General, el Secretario General Adjunto, quién va, si es que va. Pero yo creo que tenemos que mantenernos en un nivel un poco más amplio: evitar la tentación de la microadministración.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Gracias, Señor Presidente; salta a la vista que el tema que estamos considerando ahora tiene una relación íntima con el de la representación externa, tema que ya ha sido postergado por este Comité.

El hecho cierto es que en el desarrollo de los debates que tuvieron lugar en el respectivo grupo de trabajo, la delegación del Ecuador planteó la necesidad de incorporar, como fundamento legal para el proyecto de resolución correspondiente, la facultad reglamentaria que tiene el Comité para en los casos en que no va a ser posible desplazar a un funcionario de la ALADI o del Comité de Representantes a estas invitaciones, lo haga a través de un delegado, particularidad que está consagrada en el reglamento correspondiente.

De tal manera que para no desairar las invitaciones formuladas, porque pretextos o motivos habrá de carácter financiero, habrá de carácter operativo. En fin, considero que debe tomarse en cuenta esa sugerencia. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente; simplemente para expresar nuestro total acuerdo con lo que ha dicho el señor Representante de Brasil. Creemos que lo que hay que tomar resolución aquí es sobre quién tiene que ir, no sobre la persona sino el Órgano que tiene que asistir. Por eso nosotros, ahora, afinamos más la puntería y decimos: a la Cumbre, si va alguien, tiene que ir el Comité; al seminario tiene que ir la Secretaría; y al Parlamento nadie. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; sí, en la misma línea que acaba de definir la Representación de Uruguay. Nosotros pensamos que una buena nota explicativa de porqué no se va no tendría porque herir o afectar al Gobierno de Venezuela.

Bien, francamente, los que hemos estado en las Cumbres Iberoamericanas sabemos de que se trata y sabemos que la presencia de los organismos internacionales allí es bastante limitada, por decirlo suave.

En consecuencia, consideramos que participar allí, sea nivel de Comité de Representantes o Secretaría General, es una pérdida de tiempo.

En la misma línea pensamos con respecto al tema del Parlamento Latinoamericano. Sabemos que el tema de la Comunidad Latinoamericana, es

un tema que viene dando vuelta mucho tiempo y, obviamente, no vamos a cambiar el destino de ese proyecto estando allí, sea en uno u otro nivel.

Por lo tanto, nosotros también nos inclinaríamos a no asistir al Parlamento Latinoamericano.

Y quedaría en duda, para nosotros, el tema de la conferencia en Cuba. Nos inclinamos mucho por los matices que planteó el Representante de México en el sentido de saber quiénes, efectivamente, están yendo para poder determinar el nivel que corresponda a la Secretaría General para participar en él. A nosotros nos parece que sí es temáticamente algo que tiene sentido y que tiene estrecha relación con las labores de la Secretaría.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Para poder completar el cuadro de información le pediría a la Secretaría que nos informen dos cosas: si ya tiene información financiera y si tiene la información de quiénes concurren a La Habana.

SECRETARIO GENERAL Sobre el último punto, señor Presidente, informo que no tenemos la lista de quienes van a ir. En la información general se dice que van a estar presentes altos funcionarios de Naciones Unidas, OMC, UNCTAD, y demás organismos internacionales y regionales relacionados con el comercio y que participarán de un seminario internacional los días 19 y 20 de noviembre.

El temario se trata de la globalización y temas macroeconómicos y conceptuales en las dos primeras sesiones, así como las perspectivas y desafíos que enfrenta el sistema multilateral de comercio y en este entorno los países en desarrollo.

Y una tercera sesión está dedicada al fenómeno de la regionalización y su influencia en el comercio internacional y el análisis de las características de los procesos integracionistas en diferentes regiones del mundo.

Repito: aquí no está claro todavía quienes fueron los realmente invitados y quienes asistirán. En ese punto hago un paréntesis para decir que la Secretaría siempre ha tenido cuidado de analizar ese aspecto específico. Esa es una cuestión operacional que vemos y decidimos quien va. Cuando vemos que el nivel de los asistentes no es para un Secretario General mandamos a veces un director, un técnico, va a depender de la asistencia que efectivamente se prevea. Pero no quería tomar ninguna incitativa para averiguar eso, antes de tener un sentimiento, la posición del Comité. Eso, naturalmente, pasaría a averiguarse en el momento que sea posible.

Además, otra cosa importante es que no asistiría a ninguna reunión si no hay recursos. Y diría simplemente no tenemos recursos. Yo creo que eso es una transparencia, que muchas veces hemos rehusado invitaciones alegando eso: no está previsto en nuestro presupuesto. Desgraciadamente creo que en el día de hoy es una justificación diplomáticamente aceptada.

Y con relación a los recursos disponibles, yo tengo aquí la información de que en el rubro viajes tenemos previsto además de lo presupuestado para el

programa de trabajos, cerca de U\$S 3.700.00; o sea, si yo voy a utilizar recursos para esos viajes tendría que hacerlo dentro de los U\$S 3.700.00 a no ser que haya alguna otra forma de financiamiento que tampoco quise averiguar antes de tener una idea del aspecto político, de la decisión del Comité con relación a la conveniencia de asistir o no a esas reuniones. Pero realmente existen esos recursos que creo que daría justito para eso y no para otras cosas.

Con relación al programa de trabajos que llamó la atención -pido permiso al Presidente para referirme a ese tema- yo también tengo esa preocupación. Yo creo que si yo veo que el programa de trabajos no permite que yo asista personalmente, evidentemente que no voy a ir. Y ahí analizaré la conveniencia de mandar otro, o incluso no mandar a nadie. Porque lo que pasa es que estoy muy preocupado con ese programa de trabajos y estoy involucrando a toda la Secretaría inclusive muchísimo a los dos Adjuntos. De tal modo ese es otro asunto que tendría que tener en consideración.

Lo que me preocupa, señor Presidente, cuando puse esa cuestión era tener el contorno político de la cuestión para, dentro de ella, tomar la decisión dentro de mis competencias. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

En función de esta información le doy la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; no me ha quedado claro porque el señor Secretario ha dicho además de lo presupuestado hay U\$S 3.500,00 o U\$S 3.700,00, no sé que cosa quiere decir además de lo presupuestado.

Yo quiero saber de lo presupuestado cuánto se ha gastado, cuánto son los recursos con los cuales se cuentan. Esa es una información que seguramente debe tener la Secretaría al día.

SECRETARIO GENERAL Señor Presidente, si me permite responder.

PRESIDENTE. Sí.

SECRETARIO GENERAL. El presupuesto indica que el rubro de viajes es de U\$S 22.700,00. De este rubro ya fueron gastados o están comprometidos porque hay viajes previstos en el programa de trabajos, U\$S 19.000,00, entre lo que ya fue gastado y lo que está previsto que se va a gastar por el programa de trabajos ya comprometido. De tal modo que sobrarían U\$S 3.700,00 para otros viajes que surjan, entre los cuales podrían estar estos si fuera conveniente o adecuado decidirlo así. Esa es la disponibilidad que tenemos.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Ahora está claro.

Quiero que, señor Presidente, la Secretaría General de ninguna manera vaya a mal interpretar la posición que ha sostenido esta Misión Diplomática en la ALADI -no ante la ALADI porque nosotros no somos Observadores sino que estamos, aquellos que les gusta tanto las palabras americanas, "inside": "dentro de ...- de que no existe ninguna clase de cercenamiento a las facultades que tiene la Secretaría en materia de concurrencia a reuniones internacionales. No,

no, no; no es esa: de ninguna manera no ha sido ni es ni será la preocupación de esta Misión.

La determinación o la conveniencia de conocer los recursos ha sido precisamente por algo que ya acaba de puntualizar el señor Secretario General; que está prácticamente finalizando el mes de octubre, tenemos todavía dos meses por delante y hay algunas otras reuniones, congresos internacionales o de otra naturaleza en los cuales seguramente la Secretaría tendrá que concurrir también.

Por ello es que queríamos conocer si realmente cuanto era el remanente que teníamos en materia de los recursos relacionados con los viajes.

Nada más que esa es la razón por la cual hemos solicitado conocer.

Entonces, lo que cabe ahora es hacer una ponderación. Si ante esa perspectiva de que pudieran existir otros acontecimientos internacionales que serían útiles para la Asociación que la Secretaría concorra, determinar si realmente es o no es conveniente -esa es la palabra: conveniente- que la Secretaría General asista a la reunión de La Habana.

Por otra parte, concordamos en cuanto a la persona que iría -uso este término verbal- concordamos plenamente con lo que manifestó nuestro distinguido colega, el Representante del Brasil.

Y en cuanto a las otras dos reuniones, nosotros acompañamos las ponderaciones hechas por mi distinguido colega el Representación de Chile.

Y tomando en consideración lo que acabamos de mencionar, nosotros estamos en condiciones de acompañar que la Secretaría, quien quiera sea si así lo estima conveniente porque es de su competencia, que concorra a esta reunión. No tenemos ninguna tipo de inconveniente, apenas, repetimos, y con esto termino, de que considere que realmente puede ser útil la participación.

Pero eso sí: quién quiera fuera que lleve de parte de la Secretaría la representación de nuestra prestigiosa Institución que no tenga un mero papel pasivo, que lleve una ponencia, que lleve una especificación de cuanto nosotros hemos hecho y a cuanto hemos contribuido para el sostenimiento y el engrandecimiento de la integración latinoamericana y que no sea el fruto de lo que fue recogido en ese seminario donde vamos a analizarlo después en Jefes de Representación que la ALADI aparece como una suerte de triste figura en medio de todo ello. Tenemos que tomar una acción mucho más vigorosa de ahora en adelante en cuanto al papel que le corresponde a la ALADI en cuanto foros concurramos, sea a nivel de Secretaría o sea a nivel del Presidente o de alguno de los miembros de este Comité. Esa es nuestra función, para eso nosotros estamos aquí y ese es el papel que necesariamente vamos a tener que ubicar a nuestro Organismo en lo sucesivo.

Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, Señor Presidente; de la reunión de La Habana con base en las explicaciones que se han dado, queda claro que se trata de un seminario, simplemente. Y ni la Secretaría ni la ALADI como tal están invitadas a intervenir en el mismo, sino a participar como asistentes. También tengamos en cuenta eso. Y con ese criterio es que hay que tomar una decisión ante una amable invitación que ha hecho el Canciller de Cuba.

Ahora, en cuanto a lo de la reunión Iberoamericana, a pesar de que la reunión en sí no tiene una intervención activa por parte de la ALADI, el hecho de que estén los Cancilleres ahí, pues sí le puede servir para hacer una serie de contactos sobre la reunión de Cancilleres: guiar un poco más el manejo del tema aprovechando que todos van a estar ahí y que sería muy difícil poderlo hacer individual y separadamente.

Fundamentalmente, ése sería el argumento adicional que yo haría para ir a la reunión Iberoamericana. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Oscar Fornoza). Gracias, señor Presidente; en referencia a la Cumbre Iberoamericana hemos tomado nota de lo que han manifestado los señores Representantes; pero en torno a la decisión que se tome nosotros por cortesía con el Gobierno de Venezuela que fuese a la brevedad posible para que se tomen los ajustes protocolares que correspondan. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; bueno, en función de lo que se ha dicho creemos que con la máxima rapidez posible sería necesario contar con los elementos de juicio indispensables para tomar una decisión. Es decir, conocer a fondo los temarios de las reuniones que se están planteando y, al mismo tiempo, conocer el grado de participación o el nivel de participación en cada una de ellas. Creo que estos dos elementos son los que nos darían una cierta claridad para poder determinar si conviene o no la asistencia a dichas reuniones. Y, como bien lo dijo el Representante de Venezuela, esto debería ser sometido a consideración de las Representaciones para poder responder a estas invitaciones lo antes posible. Creo que esos elementos serían importantes para tomar esa decisión final. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente; yo voy a hacer algo que a mi no me gusta, que es discordar de la Representación argentina. Yo creo, me quedo pensando un poco si este tipo de debate podría ocurrir por ejemplo en la OMC. Yo creo que no.

Nosotros estamos acá más de media hora, casi cuarenta y cinco minutos, para definir una contestación del Comité respecto de estas tres invitaciones. Yo pienso que no da más para debate. Creo que todas las informaciones necesarias para tomar la decisión están en nuestro conocimiento. Las posiciones de las delegaciones un poco más o menos fueron presentadas. Mi sugerencia, ahora, a la Presidencia es que por orden cronológico, yo creo que la primera reunión es la de Venezuela, la segunda es Cuba, la tercera es del Parlamento Latinoamericano, que invitación por invitación tomemos una decisión. ¿Como se toma decisión en el Comité?: se vota. Votemos esto; terminemos esto, y demos una yo no diría una lastimosa deficiencia porque realmente llegar a eso después de cuarenta y cinco minutos de debate es un poco demasiado.

Brasil está dispuesto a votar tema por tema en el orden cronológico, y definir eso ahora. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Bien, la Presidencia va a resumir, y se toma esta atribución. Perdón Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría González). Gracias, Señor Presidente; estamos en la línea planteada por la distinguida Representación de Brasil y queremos agregar que coincidimos con lo planteado por las Representaciones de México y Chile, señalando un ingrediente que para nosotros es fundamental: consideramos que la presencia de ALADI en estos foros internacionales es necesaria, es importante en todos los foros posibles. No podemos nosotros hacer una presencia improductiva. Es decir, tiene que ser una presencia activa, incluso en el caso de la reunión de La Habana si la invitación habría venido acompañada de la participación de la ALADI en alguna forma directa en los foros, si hubiese tenido un tema asignado para la ALADI, nosotros estaríamos plenamente convencidos de la necesidad y coincidiríamos con aquellos que piensan que es necesario estar presente en esa reunión.

En síntesis, señor Presidente, lo que nosotros queremos manifestar es que, como ya se ha señalado en alguna oportunidad al tratar este tema, debiéramos tener muy en cuenta aquel criterio de costo beneficio que se manejó en una de las reuniones reservadas al comenzar el debate ya largo sobre este tema en el seno del Comité. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante

Si ustedes me permiten, creo que después de este largo y tedioso debate estaría el Comité en condiciones de solicitar a la Secretaría que pida sus excusas por la no presencia en la reunión Iberoamericana y en la parlamentaria y decirle a la Secretaría General que si entiende que es conveniente en función de los nuevos elementos de juicio que le hagan llegar en La Habana podría concurrir a ese seminario en los términos que los señores Representantes aludieron al cabo de esta reunión.

Yo creo que con esto ya la Secretaría tiene los elementos indispensables para poder operar.

Si a ustedes les parece bien, daríamos por concluido este punto y daríamos por concluida la sesión ordinaria.

Como yo sé que hay señores Representantes que tienen compromisos en el medio día, les iba a sugerir si la reunión de Jefes de Representación la hacemos el próximo miércoles, directamente entramos por la reunión de Jefes de Representación. Si en esa oportunidad la Representación de Uruguay nos señala que ya está en condiciones de debatir el punto 4 y 5 que hoy fueron postergados, entonces incluiríamos la reunión del Comité, para los cual les sugiero volvemos a reunir el día 29 de octubre a las nueve y cuarenta y cinco.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente; era para un último punto, pero le voy a contestar primero la inquietud que usted plantea. La semana que viene tenemos una reunión fuera de Montevideo y yo no voy a poder asistir. De manera que pediría que no se traten los puntos que se postergaron. Y la reunión de Jefes que se haga.

PRESIDENTE. Entonces, sería exclusivamente la reunión de Jefes.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Exacto.

PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Es sobre la fecha de la reunión de Jefes.

PRESIDENTE. Si.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Es que la semana entrante tenemos las reuniones de negociaciones entre la Comunidad Andina y MERCOSUR. Y yo quisiera plantear a ver si se pudiera tener más bien la reunión de Jefes este viernes o el lunes entrante y no el miércoles. Era eso lo que quería decir, señor Presidente.

PRESIDENTE. ¿Habría ambiente para el lunes próximo?. El lunes es el 27. Pero el 27, ¿que hay?; bueno, 27; ¿es posible el 27?. Si no hay observaciones, entonces, se convocaría a la reunión de Jefes para el día 27 a las nueve y cuarenta y cinco. Estaríamos todos de acuerdo en esta fecha. Y Perú era sobre este tema, por lo visto.

PRESIDENTE. Muy bien, otro punto más: Uruguay.

- Ampliación del informe de la Secretaría General sobre la contratación de personal solicitado por el Comité de Representantes en la 651a. sesión.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Es simplemente, señor Presidente, para pedir una puntualización a la Secretaría sobre un documento que nos ha hecho llegar a las delegaciones que es la ampliación del informe de la Secretaría General sobre la contratación de personal solicitado por el Comité de Representantes en la 651a. sesión: ALADI/SEC/di 993/Rev. 1/Add.1. Este fue una inquietud de nuestro distinguido amigo, el Embajador de

Paraguay, que requería algunas ampliaciones sobre las contrataciones, sobre todo el nombre y saber un poco más como se había procedido.

Específicamente la pregunta que yo quiero hacer a la Secretaría General es en la página 4 figura Técnico 2 en el Departamento de Promoción Sectorial, Grado T-6, dice: "Se presentaron 74 postulantes, de los cuales la Empresa Consultora seleccionó, como los más aptos para desempeñar dicho cargo a once postulantes. El Tribunal de Concurso recomendó la designación del Sr. Antonio Morató de nacionalidad uruguaya. El Secretario lo designó."

Respecto a esto queremos requerir a la Secretaría que nos puntualice si esto es así porque la noticia que tenemos nosotros es que el Tribunal no recomendó la designación del señor Antonio Morató sino que recomendó, elevó, a la Secretaría General tres nombres. De la manera que está redactado esto se induce en error al Comité. Yo no objeto en absoluto la potestad que tiene el Secretario General de designar a los funcionarios. Pero que no diga que designó al que el Tribunal de Concurso le indicó, cuando el Tribunal de Concurso le indicó a tres.

De manera que esto mismo que yo tuve noticias para un cargo, le pediría al Secretario General que me ampliara, me dijera si para los otros cargos es así también. Porque en los otros cargos se dice: el Tribunal de Concurso recomendó la designación de fulano, el Secretario General lo designó. Entonces, parecería que fuera una cosa muy más automática de lo que es.

Y vuelvo a repetir, no se objeta la potestad que tiene el Secretario General, pero vamos a aclarar las cosas: no designó al que se le indicó sino que eligió entre los que se le indicó. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien. Con respecto del tema planteado por la Representación de Uruguay, le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, yo voy a analizar este documento y si hay que hacer una revisión en el sentido que dice el Embajador de Uruguay, no hay ningún inconveniente: yo voy a revisarlo y darle la precisión. Conuerdo con él que hay que poner la precisión y voy a analizar y hacer una revisión general de todo y dar la precisión que amerita.

PRESIDENTE. Muy bien, en consecuencia estamos a la espera de su información.

Si no hay, entonces, ningún otro tema que tratar se daría por concluida esta reunión.

Se da por concluida.